

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** División de Recursos Físicos

**Rubro:** Combustibles lubricantes y llantas

**Fecha:** 18 de Mayo 2020

**Funcionario responsable del proceso en la dependencia:** Rafael Enrique Aranzalez García

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

La Universidad Distrital cuenta con equipos como las plantas eléctricas para el servicio de las diferentes sedes por lo cual se hace realizar un contrato de suministro de ACPM para las plantas eléctricas de emergencia de la universidad.

### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La universidad cuenta con Diez (10) plantas eléctricas de emergencia las cuales funcionan con ACPM (Aceite Combustible Para Motores), como tal se hace necesario realizar la compra de combustible con el fin de tener el respaldo necesario de combustible, y así garantizar el funcionamiento de las mismas en el caso que sea necesario. La compra y transporte del combustible se debe realizar con empresas certificadas o con permisos pertinentes, inscritos ante el Ministerio de Minas y Energía que garanticen el suministro en cada una de las sedes.

### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible ACPM (Aceite Combustible para Motores) para diez (10) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio Sabio Caldas(1), Torre administrativa(1), facultad tecnológica(2), Biblioteca Distrital Aduanilla de Paiba(1), Facultad de Ciencias (Macarena A)(2), Macarena B (1) bosa porvenir (2), de la Universidad Distrital		X			

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

##### 4.1. Riesgos previsible con cargo al oferente ganador:

- El no cumplimiento a las llamadas de emergencia, las cuales deberán de ser atendidas en un plazo máximo de 12 horas después de que sean recibidas ya sean estas por vía electrónica mail, o vía telefónica.
- La mala calidad del combustible suministrado
- La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores y de las instalaciones de la Universidad relacionadas con los trabajos de mantenimiento relacionadas en el objeto contractual.
- El incumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia
- El incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección
- El incumplimiento de los posibles OTROSI que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.

##### 4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los Términos de Referencia
- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador(es) del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del contratista(s) ganador(es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

**ANTE LOS ANTERIORES, ASÍ COMO POR CUALQUIER ANOMALÍA QUE EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO(S) EL O LOS CONTRATISTA(S) GANADOR(ES) DEL PROCESO DE SELECCIÓN DETECTE, PODRÁ(N) HACER USO DE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y MEDIOS JURIDICOS VALIDOS PARA HACER VALER SUS DERECHOS Y NO RESULTAR AFECTADO ECONÓMICAMENTE.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**5 JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:**

**TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
<b>1</b>	Combustibles Fontibón		Realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible ACPM (Aceite Combustible para Motores) para diez (10) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio Sabio Caldas(1), Torre administrativa(1), facultad tecnológica(2), Biblioteca Distrital Aduanilla de Paiba(1), Faculta de Ciencias (Macarena A)(2), Macarena B (1) bosa porvenir (2), de la Universidad Distrital	\$ 8.900 galón
<b>2</b>	procombustibles		Realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible ACPM (Aceite Combustible para Motores) para diez (10) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio Sabio Caldas(1), Torre administrativa(1), facultad tecnológica(2), Biblioteca Distrital Aduanilla de Paiba(1), Faculta de Ciencias (Macarena A)(2), Macarena B (1) bosa porvenir (2), de la Universidad Distrital	\$ 8.549 galón
<b>3</b>	Tecnicombustibles		Realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible ACPM (Aceite Combustible para Motores) para diez (10) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio Sabio Caldas(1), Torre administrativa(1), facultad tecnológica(2), Biblioteca Distrital Aduanilla de Paiba(1), Faculta de Ciencias (Macarena A)(2), Macarena B (1) bosa porvenir (2), de la Universidad Distrital	\$ 7.982 galón
<b>VALOR PROMEDIO</b>				<b>\$ 8.477 galón</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2019	procombustibles	Contratar para realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible acpm (aceite combustible para motores) para cinco (5) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio sabio caldas, torre administrativa, facultad tecnológica y biblioteca distrital aduanilla de paiba, de la universidad distrital. la cotización hace parte integral de la orden de servicio.	12 meses	\$ 20.389.850
2	2016	Tecnicombustibles	contratar para realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible acpm (aceite combustible para motores) para siete (7) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio sabio caldas, torre administrativa, facultad tecnológica (2), biblioteca distrital aduanilla de paiba, facultad de ciencias (macarena a) (2) de la universidad distrital.	12 meses	\$ 30.000.000
3	2015	Tecnicombustibles	Contratar para realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible acpm (aceite combustible para motores) para cinco (5) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio sabio caldas, torre administrativa, facultad tecnológica y biblioteca distrital aduanilla de paiba, de la universidad distrital. la cotización hace parte integral de la orden de servicio.	12 meses	\$ 24.240.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

**TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS**

	Año	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2017	Secretaria general gobernación del cauca	contratar a monto agotable el suministro de combustibles (gasolina y acpm), para el buen funcionamiento de los automotores que conforman el parque automotor al servicio de la administración departamental	335 días	\$ 58.500.000
2	2018	Gobernación del Huila	suministro de combustible (gasolina corriente, gasolina extra y acpm) para el departamento del huila	113 días	\$ 50.000.000
3	2016	Instituto nacional penitenciario y carcelario	adquisición de bonos redimibles de combustible (gasolina y acpm) para el parque automotor de la reclusión de mujeres de Bogotá	5 días	\$ 20.000.000

### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

En este apartado se presentan los procesos de contratación desarrollados por entidades públicas relacionados con suministro de combustibles. En total se encontraron cuatro procesos con un objeto similar al del contrato que busca establecer la Universidad Distrital. Se encontró que la mayoría de contratos son de baja cuantía, la forma de contratación es por contrato de obra, el proceso de contratación es a través de mínima cuantía. En la base de datos de la contratación de la Universidad Distrital no se encontraron contratos con un objeto similar

#### 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

**6.1 Valor total estimado según estudio de mercado: \$ 8.477 valor galón**

**6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: \$ 21.114.000**

**6.3 Modelo establecido con el que se estimó el valor (anexe soportes):**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Mediante cotizaciones del mercado:

Combustibles Fontibón: \$ 8.900 valor galón

procombustibles: \$ 8.549 valor galón

Tecnicombustibles \$ 7.982 valor galón

## 7. MARCO LEGAL

### 7.1 Norma(s) General(es):

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en:

- La Constitución Política
- Ley 30 de 1992
- Acuerdo 3 de 2015 (CSU)

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

- La Constitución Política.
- Acuerdo 03 de 11 de Marzo de 2015. Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución N° 018 de 17 de enero de 2018. Por la cual se adiciona un párrafo al artículo sexto de la Resolución de Rectoría 629 de noviembre 17 2016.
- Resolución de Rectoría N° 683 de 2016. Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría N° 629 de 179 de noviembre de 2016. Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría N° 561 de 2016. Por la cual se adopta el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas y proveedores de la Universidad Distrital.
- Resolución N° 262 de 2 de junio de 2015. Por medio de la cual se reglamenta el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría N° 251 del 20 de Mayo de 2008. Por medio de la cual se adopta el Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA de la Universidad Distrital francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría N° 147 del 30 de Mayo de 2007. Por medio de la cual se adopta la Política Ambiental de la Universidad Distrital francisco José de Caldas.
- Resolución 015 del 30 de junio de 2009 del Consejo Superior Universitario (Plan Maestro de Desarrollo Físico).

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 8. TIPO DE CONTRATO

**8.1 El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** contrato de suministro

**8.2 Contrato de:** orden de servicio

## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

**El supervisor del contrato será:** Rafael Enrique Aranzalez García

**Cargo:** Jefe División de Recursos Físicos

**Teléfono** 3239300 ext 1608

**Correo electrónico:** rfisicos@udistrital .edu.co

**Contacto:** Rafael Enrique Aranzalez García

**Teléfono del contacto:** 3239300 ext 1608

**Correo electrónico del contacto:** rfisicos@udistrital .edu.co

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>x</b>
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

## 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	5	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	
<b>TOTAL</b>	Meses	8	Días	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<b>x</b>
Con anticipo económico	

### 12.1 Reglamento para su desembolso y manejo :

El pago se realizará en cortes mensuales de acuerdo con la facturación, previa certificación del supervisor del contrato y en un plazo no superior a treinta (30) días contados a partir de la radicación de la factura.

*Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.*

## 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>x</b>
Póliza de Calidad	<b>x</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

### 13.1 Justificación de las garantías y amparos exigibles:

En concordancia con lo establecido en la Circular 2539 de 23 de noviembre de 2015, emanada de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital, por medio de la cual se ordena que a partir de la fecha, se exige la constitución de garantías, por parte de los contratistas, en todos los contratos que la Universidad Distrital celebre, en calidad de contratante.

Por el monto de la contratación, por la magnitud de esta y por la trascendencia que las actividades tienen para la Comunidad Universitaria, es indispensable que el contratista suscriba una póliza con una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, con un amparo de cumplimiento igual al 20% del valor del contrato, cuya vigencia se extienda durante su ejecución y 4 meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta la liquidación.

Debe tener, igualmente, un amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal, por un valor igual al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y 3 años más, así como un amparo de calidad y estabilidad de la obra, por un valor del 20% del valor del contrato y con una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

duración de 5 años a partir de la entrega de estas.

**14 REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)**

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	<b>x</b>
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	<b>x</b>
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	<b>x</b>
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<b>x</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

- A. ESTUDIO JURIDICO** la calificación será admisible o no admisible, se evaluará las actividades económicas en el RUT y la Cámara de Comercio que correspondan a las actividades solicitadas para el presente proceso de contratación
- B. ESTUDIO FINANCIERO** a menor precio total de lo solicitado en el presente proceso
- C. ESTUDIO TECNICO:**

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- El oferente deberá presentar (2) dos certificaciones que acrediten que han celebrado, ejecutado contratos referentes al presente contrato, las certificaciones no den ser mayor a dos (2) años.
- El objeto de estos contratos deberá consistir o estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

## 15 DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	<b>x</b>
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		<b>2</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	
Otras Razones. Establezca:	

## 16 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUT

El contratista deberá anexar a su propuesta el Registro Único tributario con el fin de acreditar que se encuentra inscrito en las tres (3) siguientes actividades del Clasificador internacional de Bienes y Servicios.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4661	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos
4923	Transporte de carga por carretera
4731	Comercio al por menor de combustible para automotores

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCION
15101505	15000000	15100000	15101500	Combustible diésel
78101807	78000000	78100000	78101800	Servicio de transporte de carga de petróleo o químicos por carretera

**Nota:** en este proceso se tendrán en cuenta los códigos solicitados en el RUT.

#### 17 LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

ESPECIFICACION TECNICA:

Atender los requerimientos presentados por la División de Recursos Físicos en un máximo de 12 horas.

El suministro incluye:

- Acatar las normas de seguridad industrial para el manejo de combustibles
- Realizar el transporte del ACPM a los sitios indicados.
- Contar con las mangueras y acoples necesarios para realizar dicha labor.
- El transporte deberá presentar un contenedor adecuado que almacene el combustible con los sellos en perfecto estado.

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>				
<b>DIVISION RECURSOS FISICOS</b>				
<b>OBJETO:</b>	Realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible ACPM (Aceite Combustible para Motores) para diez (10) plantas eléctricas de emergencia, ubicadas en el edificio Sabio Caldas(1), Torre administrativa(1), facultad tecnológica(2), Biblioteca Distrital Aduanilla de Paiba(1), Faculta de Ciencias (Macarena A)(2), Macarena B (1) bosa porvenir (2), de la Universidad Distrital			
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Realizar el suministro, transporte y puesto en sitio, de combustible ACPM (Aceite Combustible para Motores) para diez (10) plantas eléctricas de emergencia	2.468 galones		
<b>TOTAL COSTOS</b>				



**RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA**  
**Jefe División de Recursos Físicos**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Responsable de la elaboración técnica	Diego Fernando Berdugo	Cps Técnico		
Revisó				
Aprobó	Rafael Enrique Aranzalez	Jefe División de Recursos Físicos		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.